

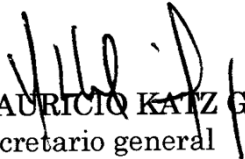


CIRCULAR EXTERNA 012

PARA: Usuarios – Público En General  
DE: Secretario General  
ASUNTO: CIERRE TEMPORAL CASA DE LA VERDAD SANTA MARTA

Respetados/as

Teniendo en cuenta el artículo segundo del Decreto 070 de 20 de febrero de 2020 de la Alcaldía de Santa Marta por el cual “se establece una jornada laboral continúa el viernes 21 de febrero del año 2020 y se declara como no laboral el día lunes 24 de febrero de la misma anualidad en el Distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta y se toman medidas de convivencia, restricción y circulación de motocicletas durante las festividades de carnavales”, se informa que el Viernes 21 de febrero a partir de la 1 p.m. y el lunes 24 de febrero de 2020 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. no habrá atención al público en la Casa de la Verdad ubicada en la ciudad de Santa Marta.

  
MAURICIO KATZ GARCÍA  
Secretario general

Proyectó / Revisó: Lina Constanza Zambrano Pedraza – Área de Servicio a la Ciudadanía